



## DECRETO

D<sup>a</sup> GEMA ELENA GONZÁLEZ NEVADO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar Sesión ORDINARIA del PLENO de este Ayuntamiento para el próximo CUATRO de ABRIL de 2022, a las 20:30 en la BIBLIOTECA MUNICIPAL.

SEGUNDO.- Fijar el Orden del Día de la sesión convocada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, incluyendo los siguientes asuntos:

1. APROBAR, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
2. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ADOPTAR EL ACUERDO QUE PROCEDA EN CUALQUIERA DE LOS ESCRITOS.
3. APROBAR, SI PROCEDE, LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA AL CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL Y LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES DE ALMERÍA, CÁDIZ, CÓRDOBA, GRANADA, HUELVA, JAÉN, MÁLAGA Y SEVILLA, PARA EL DESARROLLO DEL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL (CEP@L). (EXP GEX 503/2022)
4. INSTANCIAS
5. MANIFIESTO INSTITUCIONAL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES: 8 DE MARZO DE 2022.
6. MOCIONES
  
7. DACIÓN EN CUENTA, DE LAS RESOLUCIONES Y COMUNICADOS DE ALCALDÍA.
8. RUEGOS Y PREGUNTAS

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Notifíquese por la Secretaría la convocatoria de esta Sesión a los componentes de este Ayuntamiento, remitiéndose el Orden del Día y el borrador del acta de la sesión anterior, recordándoles que los expedientes se encuentran a su disposición en la Cartera Electrónica.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Villaviciosa de Córdoba, de lo que yo, como Secretaria Interventora Tesorera, doy fe.

cc001\_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**A66E A47F 96C8 9F9B 654D**



A66EA47F96C89F9B654D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D<sup>a</sup>. RUIZ ROSA ANA BELEN el 29/3/2022

Firmado por ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 29/3/2022

Num. Resolución:

**2022/00000150**

Insertado el:

**29-03-2022**

pse\_firma\_correo\_dipu\_01

pse\_diferencia\_dipu\_01



(Firmado electrónicamente)

cc001\_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**A66E A47F 96C8 9F9B 654D**



A66EA47F96C89F9B654D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosaedecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D<sup>a</sup>. RUIZ ROSA ANA BELEN el 29/3/2022

Firmado por ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 29/3/2022

Num. Resolución:

**2022/00000150**

Insertado el:

**29-03-2022**

pne\_firma\_cortis\_dipu\_01

pne\_firma\_cortis\_dipu\_01